



Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 17120  
Fax 957 769753  
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria**  
Fecha: **viernes, 27 de diciembre de 2019**  
Hora: **09:00 h.**

## CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

## ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

##### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 1.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de resolución de alegaciones y aprobación definitiva de las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Córdoba, para el ejercicio económico 2020.

#### ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

##### DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 2.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobar la prórroga de los plazos actualmente vigentes para la entrega del informe de la Inspección Técnica de Edificios (I.T.E.) hasta la fecha de

aprobación definitiva y entrada en vigor del nuevo texto de Ordenanza de Conservación, Rehabilitación, Evaluación y Estado Ruinoso de las Edificaciones (OCRER) .

- 3.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 9/2019, por importe de 567,79 euros.

## **ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO**

### **DELEGACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

- 4.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, de aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º 6/2019, de las obligaciones por importe total de 4.318,91 euros.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL PLENO

Fdo.: Salud Gordillo Porcuna.